

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

DAIRO VLADIMIR COY CRUZ

Período evaluado: 01 de mayo de 2013 al 31 de agosto de 2013

Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Frente a los elementos del subsistema de Control Estratégico se identifican debilidades los siguientes aspectos:

- ✓ Socializar a los servidores públicos el Manual de Inducción y Re-inducción de la U.A.C.T. adoptado mediante la Resolución N° 648 del 1 de octubre de 2012
- ✓ Definición de la Política de Administración del Riesgo.
- ✓ En la Matriz de Riesgos definida por la U.A.C.T., no se ha realizado la valoración de los controles ni las acciones para mitigar de los riesgos definidos.
- ✓ Definir el modelo de operación por procesos de la U.A.C.T.
- ✓ No se publica para conocimiento de los servidores públicos los Planes institucionales como: Plan de Capacitación, Plan Anual de Bienestar Social, Plan Estratégico.

Avances

- ✓ Se realizó la adopción el Plan Institucional de Capacitación de la U.A.C.T. para la vigencia 2013, cuyo objeto es "Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las competencias de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial en cuanto a conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas a través de la capacitación en el puesto de trabajo por medio del Plan Institucional de Capacitación (PIC) bajo la metodología de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo (PAE) y apoyados en la red interinstitucional y otros organismos públicos y privados".
- ✓ Se realizó la suscripción de los acuerdos.
- ✓ Se aprobó el Plan de Bienestar social laboral de la U.A.C.T. para la vigencia 2013.

- ✓ Se realizó seguimiento a las estrategias del Plan de corrupción y Atención al ciudadano y se encuentra publicado en la página Web de la entidad.
- ✓ Se adoptó la Resolución N° 338 del 8 de Agosto de 2013 “Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial y se conforma el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo”.
- ✓ Se definieron los Planes Operativos de las siguientes áreas: Oficina Asesora Jurídica; Oficina Asesora de Planeación y Gestión de la Información; Secretaria General; Dirección de Programas Contra Cultivos Ilícitos; Dirección de Articulación; Dirección de Coordinación Regional; Grupo Interno de Trabajo de Control Interno; Grupo de Comunicaciones Estratégicas; Gerencia Regional Catatumbo; Gerencia Regional Montes de María; Gerencia Regional Cordillera Central – Tolima; Gerencia Regional Nudo de Paramillo - Córdoba; Coordinación Regional Antioquia; Gerencia Regional Putumayo; Gerencia Regional Tumaco; Gerencia Regional Meta - Caguán; Coordinación Regional Caguán (Caquetá); Gerencia Regional Arauca.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Frente a los elementos del subsistema de Control de Gestión se identifican debilidades los siguientes aspectos:

- ✓ Definición, adoptado y divulgado las Políticas de Operación por procesos
- ✓ Levantamiento de los Procedimientos de los procesos.
- ✓ Identificación de las Tablas de Retención Documental.
- ✓ Realiza análisis de la efectividad de los medios para dar respuesta a las quejas y reclamos a interesados o usuarios.
- ✓ Documentar, establecer y socializar los mecanismos para la administración y manejo de la información proveniente de fuentes externas.

Avances

- ✓ Se reciben por página web, se radican, se asigna al área encargada de emitir respuesta y se realiza seguimiento de cada una de la petición por parte del grupo de enlace ciudadano.
- ✓ La entrada de información de los procesos se controla con el aplicativo de Gestión Documental el cual genera un número de radicación automáticamente para evitar duplicidad de solicitudes a través del aplicativo ORFEO.

- ✓ Se realizó la construcción del PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, en el cual se definen estrategia institucional que permita contrarrestar posibles actos de corrupción que se pueden presentar dentro de la UACT, así como los métodos y medios para la atención integral a los ciudadanos.
- ✓ Se realizó la identificación de los servicios Nuevas Familias Guardabosques y Programa de Respuesta Rápida y se encuentran publicación en el portal de Gobierno en Línea.
- ✓ En el portal web de la U.A.C.T., se encuentran publicados los siguientes documentos en cumplimiento del Decreto Ley 019 de 2012 (Proyectos de Inversión 2013, Plan de Acción 2013; Plan de Compras UACT 2013; Modelo integrado de planeación Unidad de Consolidación 2013; Reporte SISMEG Corte 31 de diciembre 2012; Informe de Gestión 2012; Informe Ejecutivo Anual; Estados financieros con corte a marzo 31 de 2013; Distribución Presupuesto UACT 2013 y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – 2013; Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – 2013).

✓ Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Frente a los elementos del subsistema de Control de Gestión se identifican debilidades los siguientes aspectos:

- ✓ No se han generado herramientas de autoevaluación de la gestión de los procesos, aplicables por los responsables de los mismos. No existe documentación de acciones de mejoramiento respecto al resultado del análisis de indicadores conforme a la autoevaluación. La autoevaluación se enfoca en la verificación de cumplimiento de tareas más que en indicadores para determinar si se está o no cumpliendo con los objetivos.

Avances

- ✓ Se adelanta por parte del Grupo de Control Interno sensibilizaciones frente a la cultura de autocontrol, para este año la sensibilización se denomina sensibilización en AUTOCONTROL Y LA ÉTICA EN LA U.A.C.T, se ha contado con la participación de 121 funcionarios de la U.A.C.T.
- ✓ El Programa Anual de Auditoria vigencia 2013, fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, Conforme a los Roles establecidos en el Decreto 1537 de 2001, se programaron 341 actividades. Con corte a agosto de 2013 el avance es del 38%. Desarrollado de la siguiente manera:

ROL	CONCEPTO	METAS	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	
			N°	%
1	VALORACIÓN DEL RIESGO	30	17	57%
2	ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA	142	48	34%
3	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	94	21	22%
4	CULTURA DE AUTOCONTROL	52	29	56%
5	RELACIONES CON ENTES EXTERNOS	23	16	70%
	TOTAL	341	131	38%

- ✓ Se suscribió plan de mejoramiento de la CGR de la auditoria 2012, el cual compila los 38 hallazgos definidos por la CGR.

Estado general del Sistema de Control Interno

Para llevar a cabo el presente informe, se emplea un instrumento de 202 preguntas, herramienta que permite verificar la operación de cada uno de los subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno, la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T., como producto de esta evaluación se presenta los siguientes resultados, sobre el estado actual del Sistema de Control Interno.

Subsistema de Control Estratégico 56%

Subsistema de Control de Gestión 37%

Subsistema de Control de Evaluación 55%

Para un porcentaje total de cumplimiento del 49%, esto indica que el Sistema de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T., está en proceso de implementación, sin embargo se hace necesario reafirmar el compromiso de la alta dirección para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T.

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T. presentan los siguientes resultados, sobre el estado actual del Sistema de Control Interno.

Recomendaciones

En relación con el Subsistema de Control Estratégico se recomienda:

- ✓ Socializar con los servidores de la U.A.C.T, el Código de ética.
- ✓ Aprobar el Mapa de Riesgos Institucional y de su plan de manejo, con el fin de hacer la difusión en cada una de las dependencias. Con ello, se deben adoptar y socializar las Políticas de Manejo de Riesgos e incluir en ellas: a) Parámetros para evitar, reducir, transferir o asumir los riesgos, b) Responsabilidades, lineamientos o acciones a tomar en caso de ineficiencia de los controles y c) Definir parámetros que obliguen a su revisión periódica.

Respecto al Subsistema de Control de Gestión se recomienda:

- ✓ Se requiere que la Oficina de Planeación implemente el Manual de Procedimientos para la aplicación en cada uno de los procesos de la Entidad
- ✓ En cuanto al manejo de la información primaria, como se está conformando el Grupo de Atención al Ciudadano, se recomienda formalizar los formatos de registro de Peticiones Quejas y Reclamos (P.Q.R.) para ser adoptados y permitir a los servidores expresar sus sugerencias logrando con esto una óptima utilización; sobre la información secundaria, se considera urgente que se formalicen las tablas de Retención Documental, para la adopción de las mismas y contar con un adecuado manejo de la información.
- ✓ Divulgar la política y plan de comunicación institucional en la cual se determine claramente la información que será comunicada a los Servidores de la Entidad con el fin de fortalecer los resultados de los procesos de la entidad.

Frente al Subsistema de Control de Evaluación se recomienda:

- ✓ Continuar con la promoción de estrategias dirigidas desde el Grupo de Control Interno para fortalecer la cultura de control
- ✓ Conformar el equipo de auditores internos, con el fin, la Oficina de Control Interno con el resultado obtenido en las Auditorias de Gestión habiendo emitido la recomendaciones de mejora continua al 31 de diciembre de 2012, cuenta con que los hallazgos enviados en el Plan de Mejoramiento a cada una de las Dependencias y Regionales auditadas, realicen los correctivos con el fin de que estas actividades dejadas de cumplir, presenten un resultado óptimo y mejora continua en cada uno de sus procesos, los cuales van orientados al cumplimiento de las metas propuesta por la U.A.C.T.



DAIRO VLADIMIR COY CRUZ
Jefe Oficina Control Interno